



AYUNTAMIENTO DE TEGUIISE
LANZAROTE
Tesorería

Anuncios de esta Corporación el presente documento.



Teguiise a:

19 ENE 2018

EL/LA ALCALDE/SA ACCIDENTAL

AYUNTAMIENTO DE TEGUIISE
LANZAROTE
REGISTRO GENERAL

22 ENE 2018

SALIDA

Número: 1337

ANUNCIO: CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCTOR DE TAXIS

(LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS Y CONVOCATORIA DE LA PRUEBA)

El Señor Alcalde Accidental del Ayuntamiento de Teguiise, con fecha diecinueve de enero de dos mil dieciocho, ha tenido a bien emitir el siguiente decreto:

“DECRETO – ALCALDÍA”

Vistas las instancias presentadas durante el periodo del 01 de diciembre de 2017 al 15 de diciembre de 2017, por medio de las que los interesados solicitan ser admitidos a **LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCTOR DE TAXIS**, esta Alcaldía, al amparo de lo establecido en el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, en el Reglamento del Taxi del Municipio de Teguiise y, en base a las atribuciones que le confiere la vigente legislación, tiene a bien **RESOLVER:**

Primero.- Admitir a la prueba de aptitud para la obtención del "Permiso Municipal de Conductor de Taxis", que el Ayuntamiento realizará el día **06 de febrero de 2018**, la siguiente relación de aspirantes:

Apellidos y nombre:	D.N.I.:
<i>Doña Verónica Fernanda Díaz Hidalgo</i>	<i>78767052X</i>
<i>Don Jesús Modesto León Brito</i>	<i>42919633T</i>
<i>Don Carlos Rodal Díaz</i>	<i>52494885F</i>
<i>Doña María Isabel Robayna García</i>	<i>45554340B</i>
<i>Don Andrés Ledesma Silva</i>	<i>Y2543140-K</i>
<i>Don Samuel Castañeda Hernández</i>	<i>78766980F</i>
<i>Doña Angélica Morales Duarte</i>	<i>45550490W</i>

Segundo.- No admitir a la prueba de aptitud para la obtención del "Permiso Municipal de Conductor de Taxis", que el Ayuntamiento realizará el día **06 de febrero de 2018**, la siguiente relación definitiva de aspirantes:

Apellidos y nombre:	D.N.I.:
-----	-----

Tercero.- Que a dichos efectos, el Tribunal Calificador se constituya a las 10,00 horas del día mencionado, en las dependencias de la Policía Local, y proceda a la realización y calificación de los ejercicios de la prueba, levantando la correspondiente acta, que contendrá, además de los extremos que correspondan, la relación de aspirantes aptos para la obtención del "Permiso Municipal de Conductor de Taxis.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de la presente Resolución en la sesión que se convoque, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 42 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma el Señor Alcalde Accidental, en Teguiise, a diecinueve de enero de dos mil dieciocho. Firmado: Don Miguel Ángel Jiménez Cabrera, Alcalde Accidental.”

Teguiise, a diecinueve de enero de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE ACCIDENTAL
Miguel Ángel Jiménez Cabrera,

